

Ambato, 16 de marzo del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES ASOCIADOSOK. CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías, estatuto social y reglamento de la empresa presento el informe de Comisario Revisor del ejercicio económico 2016.

1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Las operaciones realizadas en este ejercicio económico 2016 de parte de la administración han sido de manera eficiente y oportuna, han cumplido con todas las obligaciones en el tiempo pertinente.

2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

En este año se implementara un adecuado procedimiento de control interno en la compañía.

3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

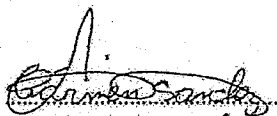
Se ha procedido a la revisión de los Estados Financieros con sus respectivas cuentas reflejando la exactitud de las cifras presentadas en el estado de resultados y balance general.

4. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

De acuerdo al artículo 279 de la ley de compañías es atribución y obligación del comisario fiscalizar el movimiento de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en el presente informe.

Atentamente,



Sra. Carmen Sánchez
COMISARIO REVISOR